

TAX LETTER 25-2011

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS OCTUBRE 2011

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Mes de cierre de ejercicio: Mayo/2011 . Presentación de DDJJ e ingreso del saldo resultante.	12	13	14	17	18
Precios de Transferencia. Presentación del formulario de declaración jurada (F. 741) y disquete por las operaciones de exportación e importación de bienes entre empresas independientes, correspondiente al 1º semestre de los ejercicios con cierre en Noviembre/2011 .	03	04	05	06	07
Precios de Transferencia. Transferencia electrónica de información por operaciones de exportación e importación (F. 867), correspondiente a ejercicios con cierre en Marzo/2011 .	03	04	05	06	07
Precios de Transferencia. Presentación del formulario de declaración jurada (F.741) y disquete por las operaciones de exportación e importación de bienes entre empresas independientes, correspondiente al 2º semestre de los ejercicios con cierre en Mayo/2011 .	12	13	14	17	18
Precios de Transferencia. Operaciones Internacionales. Presentación del formulario de declaración jurada (F. 742) y disquete por transacciones alcanzadas por las disposiciones de precios de transferencia, correspondiente al 1º semestre de los ejercicios con cierre en Noviembre/2011 .	03	04	05	06	07

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5		
Precios de Transferencia. Presentación del formulario de declaración jurada informativa anual (F.969), correspondiente a los ejercicios con cierre en Mayo/2011 .	27	28	31		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	8-9				
Precios de Transferencia. Presentación del formulario de declaración jurada informativa anual (F.969), correspondiente a los ejercicios con cierre en Abril/2011 .	El vencimiento se produce el día 03				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Precios de Transferencia. Operaciones Internacionales. Presentación del formulario de declaración jurada (F. 743) y disquete por transacciones alcanzadas por las disposiciones de precios de transferencia, correspondiente a ejercicios con cierre en Febrero/2011 .	03	04	05	06	07
Donaciones en dinero y en especie. Donantes y donatarios: sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Transferencia electrónica de datos referidos a las donaciones efectuadas/recibidas durante el ejercicio fiscal con cierre en Mayo/2011 .	12	13	14	17	18
Informe para fines fiscales. Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Presentación F. 760/C o F. 780 y disquete o transferencia electrónica-, Memorias, Estados Contables e Informe de Auditoría, de corresponder, para ejercicios con cierre en Abril/2011 .	12	13	14	17	18

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
<p>Régimen de Facilidades de Pago (RG 984)</p> <p>Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros.</p> <p>Ingreso de las cuotas:</p> <p>1º cuota - Ejercicios con cierre en Mayo/2011</p>	12	13	14	17	18
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Régimen de anticipos. Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros.	13	14	17		
Régimen de anticipos. Personas físicas y sucesiones indivisas. Ingreso de Anticipo 3 año 2011 .	13	14	17		
<p>Agentes de retención y/o percepción -SICORE.</p> <p>Presentación de DDJJ información retenciones y percepciones practicadas en Septiembre/2011.</p> <p>Ingreso de las percepciones efectuadas en Septiembre/2011 (incluido el Régimen Opcional Semestral de las retenciones/percepciones).</p> <p>Ingreso de las retenciones (Incluido el régimen opcional semestral de las retenciones/percepciones) practicadas en la 2º quincena de Septiembre/2011. Includo las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.</p>	11	12	13		
<p>Agentes de retención y/o percepción - SICORE.</p> <p>Ingreso de las retenciones practicadas en la 1º quincena de Octubre/2011, incluido el régimen opcional semestral de las retenciones/percepciones y las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.</p>	21	24	25		

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT		
	Todos		
<p>Régimen de Facilidades de Pago (RG 984)</p> <p>Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Ingreso de las cuotas:</p> <p>3º cuota - Ejercicios con cierre en Marzo/2011</p> <p>2º cuota - Ejercicios con cierre en Abril/2011</p>	El vencimiento se produce el día 24		
IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES	TERMINACION N° DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
Régimen de anticipos. Personas físicas y sucesiones indivisas. Ingreso de Anticipo 3 año 2011 .	13	14	17
REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO			
Mis Facilidades. Ley 26.476. Régimen de regularización impositiva, promoción y protección del empleo registrado con prioridad en Pymes y exteriorización y repatriación de capitales. Deudas Previsionales e Impositivas. Mensualidad Octubre/2011 .	El vencimiento se produce el día 17		
Mis Facilidades. RG 2360. SECTOR SALUD. Régimen de facilidades de Pago. Prestadores médico-asistenciales públicos o privados, Obras Sociales del Sistema Nacional del Seguro de Salud; establecimiento geriátricos, psiquiátricos, laboratorios de análisis clínicos y servicios de emergencia médica. Deudas Previsionales e Impositivas. Mensualidad Octubre/2011 .	El vencimiento se produce el día 17		
Régimen de Consolidación de Tributos. Moratoria Dto. 1384/01. Deudas Previsionales. Mensualidad del mes de Octubre/2011 .	El vencimiento se produce el día 17		

REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO

<p>Régimen de Consolidación de Tributos. Moratoria Dto. 1384/01. Deudas Impositivas. Mensualidad del mes de Octubre/2011.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 24</p>				
<p>Régimen de facilidades de pago permanente – “Mis Facilidades”: RG (AFIP) 2774 y 1966. Deudas vencidas al 31/08/2005. RG (AFIP) 2278. Régimen Especial de Facilidades de Pago. RG (AFIP) 2518. Deudas vencidas al 31/10/2009. RG (AFIP) 2727. Obligaciones impositivas y recursos de la seguridad social. Débito directo de la mensualidad de Octubre/2011.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 17</p>				
<p>Régimen de Asistencia Financiera Ampliada (R.A.F.A) extendido. Ingreso de las mensualidades: Octubre/2011.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 20</p>				
<p>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</p>	<p>TERMINACION N° DE CUIT</p>				
	<p>Todos</p>				
<p>Productores de Granos. Productores que desarrollen la actividad agrícola mediante la explotación de inmuebles rurales, propios o de terceros. Presentación de la información correspondiente a la superficie agrícola destinada a los cultivos indicados en el Anexo II de la RG 2750: Desde el día 1 de julio hasta el día 31 de octubre, ambos inclusive.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 31</p>				
<p>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</p>	<p>TERMINACION N° DE CUIT</p>				
	<p>0-1</p>	<p>2-3</p>	<p>4-5</p>	<p>6-7</p>	<p>8-9</p>
<p>Régimen de liquidación mensual. Sujetos pasivos del impuesto. Presentación de DDJJ mensual y pago correspondiente a Septiembre/2011.</p>	<p>18</p>	<p>19</p>	<p>20</p>	<p>21</p>	<p>24</p>
<p>Responsables inscriptos que desarrollen exclusivamente actividades agropecuarias. Presentación de la declaración jurada mensual de Septiembre/2011. Ingreso anual del impuesto para ejercicios con cierre en Septiembre/2011 (Opción Anual).</p>	<p>18</p>	<p>19</p>	<p>20</p>	<p>21</p>	<p>24</p>

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
<p>Agentes de retención y/o percepción. Ingreso de las percepciones efectuadas en Septiembre/2011.</p> <p>Ingreso de las retenciones practicadas en la 2º quincena de Septiembre/2011, incluido el régimen opcional semestral y las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.</p>	11	12	13		
<p>Agentes de retención y/o percepción. Ingreso (Régimen General) de las retenciones practicadas en la 1º quincena de Octubre/2011. Incluido las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.</p>	21	24	25		
<p>Agentes de retención y/o percepción – SICORE. Régimen General de retenciones/percepciones. Información de las retenciones y/o percepciones practicadas en Septiembre/2011. Incluido las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.</p>	11	12	13		
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
<p>RG 100. Régimen de Información de Autoimpresores. Transferencia electrónica de datos. Septiembre/2011.</p>	17	14	13	12	11
<p>CITI VENTAS. Régimen de información de operaciones de venta, locaciones y prestaciones efectuadas por determinados contribuyentes y responsables. RG 2457. Transferencia Electrónica de datos correspondiente al mes de Septiembre/2011.</p>	18	19	20	21	24

PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
<p>CITI COMPRAS – Sujetos que actúen en carácter de agentes de información respecto de operaciones de compra, importaciones definitivas, locaciones o prestaciones recibidas y de préstamos con garantía hipotecaria y transferencia de dominio de bienes inmuebles. Transferencia Electrónica de datos correspondientes a Septiembre/2011.</p>	18	19	20	21	24
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN					
<p>Régimen de información. Factura electrónica – Régimen de información de operaciones. Transferencia de datos informando el detalle de las operaciones diarias efectuadas en: 1º Quincena Octubre/2011</p>	El vencimiento se produce el día 18				
<p>CITI Escribanos. Transferencia electrónica de datos correspondientes a Septiembre/2011.</p>	El vencimiento se produce el día 31				
<p>Régimen de información Factura electrónica – Régimen de información de operaciones. Transferencia de datos informando el detalle de las operaciones diarias efectuadas en: 2º Quincena Septiembre/2011</p>	El vencimiento se produce el día 04				
<p>RG 100. Régimen de Información de Imprenta, importadores para terceros e importadores de comprobantes para uso propio. Transferencia electrónica de datos. Septiembre/2011.</p>	El vencimiento se produce el día 17				
<p>Operaciones compraventa y/o locación de bienes inmuebles. Personas físicas, sucesiones indivisas y demás sujetos obligados a “empadronarse” en el “Registro de Operaciones Inmobiliarias”, que asuman el carácter de locador, arrendador, cedente o similar. Transferencia electrónica de datos correspondiente a Septiembre/2011.</p>	El vencimiento se produce el día 26				

MONOTRIBUTO

<p>Régimen General. Personas físicas y sucesiones indivisas. Ingreso del impuesto y, de corresponder, las cotizaciones personales fijas de la obligación mensual de: Octubre/2011.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 20</p>				
<p>Sociedades de hecho, sociedades comerciales irregulares y condominios de propietarios de bienes muebles e inmuebles. Ingreso del impuesto integrado de la obligación mensual, correspondiente a: Octubre/2011.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 20</p>				
<p>Régimen General. Trabajadores independientes promovidos por el régimen de inclusión social. Ingreso a cuenta de los aportes con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino del 5% del importe total de las operaciones facturadas en Septiembre/2011.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 20</p>				
<p>REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES</p>	<p>TERMINACION N° CUIT</p>				
	<p>0-1</p>	<p>2-3</p>	<p>4-5</p>	<p>6-7</p>	<p>8-9</p>
<p>Trabajadores autónomos. Trabajadores autónomos que ingresen, reingresen o continúen en actividad. Aportes y Contribuciones Septiembre/2011.</p>	<p>03</p>	<p>04</p>	<p>05</p>	<p>06</p>	<p>07</p>
<p>Empleadores. Aportes y contribuciones (SIJP). Régimen General. Contribuciones del 14% sobre los montos abonados a trabajadores en vales alimentarios o cajas de alimentos. Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período Septiembre/2011.</p>	<p>07</p>	<p>11</p>	<p>12</p>	<p>13</p>	<p>14</p>
<p>Empleadores. Aseguradoras de riesgos del trabajo (SIJP). Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período Septiembre/2011.</p>	<p>07</p>	<p>11</p>	<p>12</p>	<p>13</p>	<p>14</p>

REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES

<p>Retenciones por contribuciones patronales al SUSS sobre pagos a prestadores del servicio de limpieza de inmuebles / Empresas Constructoras / Investigación y Seguridad. F.910. Transferencia electrónica de datos e ingreso de las retenciones practicadas en la 2º quincena de Septiembre/2011.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 05</p>		
<p>Retenciones por contribuciones patronales al SUSS sobre pagos a prestadores del servicio de limpieza de inmuebles / Empresas Constructoras / Investigación y Seguridad. F.910. Transferencia electrónica de datos e ingreso de las retenciones practicadas en 1º quincena de Octubre/2011.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 19</p>		
<p>Empleadores del Servicio Doméstico. Período devengado Septiembre/2011.</p> <p>Aportes y Contribuciones Obligatorios Aportes y Contribuciones Voluntarios</p>	<p>El vencimiento se produce el día 11 El vencimiento se produce el día 17</p>		
<p>IMPUESTO A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA</p>	<p>TERMINACIÓN N° DE CUIT</p>		
	<p>0-1-2-3</p>	<p>4-5-6</p>	<p>7-8-9</p>
<p>Régimen de anticipos. Sociedades y demás responsables del impuesto.</p>	<p>13</p>	<p>14</p>	<p>17</p>
<p>Régimen de anticipos. Personas físicas y sucesiones indivisas titulares de inmuebles rurales. Ingreso Anticipo 3 año 2011.</p>	<p>13</p>	<p>14</p>	<p>17</p>
<p>Régimen de anticipos. Personas físicas o sucesiones indivisas domiciliadas o radicadas en el país. Ingreso Anticipo 3 año 2011.</p>	<p>13</p>	<p>14</p>	<p>17</p>

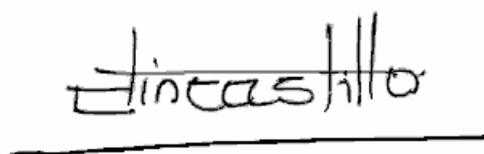
IMPUESTO A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Presentación de declaración jurada. Sociedades y demás responsables. Cierre ejercicio en Mayo/2011 .	13	14	17	18	19
Ingreso del saldo resultante de declaración jurada. Sociedades y demás responsables. Cierre ejercicio Mayo/2011 .	14	17	18	19	20
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Entidades Cooperativas con cierre de ejercicio en el mes de Mayo/2011 . Presentación de declaración jurada e Ingreso del saldo resultante.	11	12	13	14	17
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Régimen de anticipos. Entidades Cooperativas.	13	14	17		
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	N° DE INSCRIPCIÓN TERMINADO EN				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Régimen General: Presentación de la DDJJ e Ingreso del periodo Septiembre/2011 .	14	17	18		

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	Nº DE INSCRIPCIÓN TERMINADO EN				
	Todos				
Monto Fijo – Período Septiembre/2011 .	Hasta el día 11				
Agentes de Retención y Percepción: ingreso de retenciones practicadas en la 2º quincena de Septiembre/2011 .	Hasta el día 11				
Agentes de Retención: Presentación de DDJJ Período Fiscal Septiembre/2011 .	Hasta el día 11				
Agentes de Retención: ingreso de retenciones practicadas en la 1º quincena de Octubre 2011 .	Hasta el día 25				
CONVENIO MULTILATERAL	Nº DE INSCRIPCIÓN TERMINADO EN (Último Nº verificador)				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Declaración Jurada correspondiente al período Septiembre/2011 . Presentación DDJJ e Ingreso saldo.	13	14	17	18	19
CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL SOBRE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS.					
Presentación de la DDJJ (Pequeños Contribuyentes) del período Septiembre/2011 .	17				
Pago de la DDJJ (Pequeños Contribuyentes) del período Agosto/2011 .	11				
Presentación de la DDJJ (Grandes Contribuyentes) del período Septiembre/2011 .	12				
Pago de la DDJJ (Grandes Contribuyentes) del período Septiembre/2011 .	20				

**CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL
SOBRE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS.**

Agentes de Retención. Presentación y Pago de la DDJJ de Septiembre/2011 .	06
Agentes de Percepción. Presentación y Pago de la DDJJ de Septiembre/2011 .	07

Córdoba, 27 de septiembre de 2011.



Dina Castillo